



ACTA Nº 4

ACTA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES C2, PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

En Alcorcón, siendo las 13:30 horas del día 17 de junio de 2025, en la Biblioteca Municipal "Almudena Grandes" (Avd. Leganés 31, 28924, Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de la Convocatoria para la provisión de 3 plazas de Cometidos Especiales C2, puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca, reservada a turno de promoción interna:

PRESIDENTA: Dña. Jessica López Garrosa.
VOCALES: Dña. Montserrat Juntas Fernández.
D. David Ramírez Jiménez.
D. Antonio García Vila.
SECRETARIO: D. Felipe Velasco Velasco.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en forma legal haciéndose público su nombramiento mediante Decreto de 24 de febrero de 2025 del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de conformidad con lo previsto en las Bases de Convocatoria.

Se procede en primer lugar a ratificar el acta nº 2

En el acta nº 3 debe procederse a realizar una rectificación de error material:

donde dice:

*"1) Se acuerda por unanimidad descartar las preguntas número 15 y **10** y en su lugar corregir la primera y segunda marcada de reserva, es decir, la número 21 y 22 del ejercicio tipo test de competencias digitales",*

debe decir:

*"1) Se acuerda por unanimidad descartar las preguntas número 15 y **20** y en su lugar corregir la primera y segunda marcada de reserva, es decir, la número 21 y 22 del ejercicio tipo test de competencias digitales".*

Con esta corrección el acta nº 3 es ratificada por unanimidad.

A continuación, el órgano seleccionador pasa a revisar las alegaciones presentadas por Dña. Mariola Martín Soria y Dña. María Teresa Mena Díaz-Meco, presentadas en plazo, acordando lo siguiente:



Estimar la alegación presentada por Dña. María Teresa Mena Díaz-Meco respecto a la pregunta 19, considerándose como respuesta correcta la opción c) en vez de la opción a) como estaba contemplado en la plantilla publicada.

Igualmente se estima la alegación presentada por Dña. Mariola Martín Soria al referirse a la misma pregunta. La alegación respecto a la pregunta 10 y 20 ya han quedado resueltas anteriormente con la rectificación del error material del acta nº3. Respecto a su alegación a las preguntas 1, 2 y 23, se consideran válidas y dentro de temario.

A continuación, el Tribunal procede a la corrección de los dos ejercicios tipo test que constituyen la fase de oposición, teniendo en cuenta las modificaciones aprobadas, obteniéndose los siguientes resultados:

TURNO GENERAL					
Nº SOBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA 1	NOTA 2
1	MENA	DIAZ-MECO	MARIA TERESA	25	7,5
2	MARTINEZ	BUIJS	MARCO JAVIER	30,5	7
3	MARTIN	SORIA	MARIOLA	26,5	5
5	GUTIERREZ	CAMACHO	FLORENTINO	24	9,5
6	LOPEZ	MARTIN	MONICA	25,5	6,5
7	MARTINEZ	MERLOS	ANA	17,5	4,5
8	MENDOZA	SANCHEZ	FERMIN	21,5	5

TURNO DISCAPACIDAD					
Nº SOBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA 1	NOTA 2
4	CHAMOSO	PASTOR	MARIA ANGELES	30	7,5

Según establece el apartado 7.1 de las Bases de la Convocatoria, la puntuación total del ejercicio vendrá dada por la suma de las calificaciones de las dos partes que lo componen, siendo necesario para su superación haber obtenido una puntuación mínima de 30, siempre que se haya obtenido un mínimo de 16 puntos en la primera parte y de 8 puntos en la segunda.

Atendiendo al apartado 7.1 de las bases reguladoras el tribunal pasa a valorar los méritos presentados del único aspirante que ha obtenido más de 30 puntos en la fase de oposición, atendiendo a la baremación indicada en los apartados 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3 de las bases reguladoras de la convocatoria:

ASPIRANTE	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
GUTIERREZ CAMACHO, FLORENTINO	3	28	9	40

Los/as aspirantes disponen de un plazo de 3 días a efectos de presentación de alegaciones a la presente acta, que serán resueltas por el propio Tribunal.



Ayuntamiento de Alcorcón

Siendo las 15:00 horas, se levanta la sesión en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado con el VºBº de la Presidenta y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

VOCAL

VOCAL

VOCAL

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA